



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial las actividades vinculadas a la celebración del centenario de la creación de la ESCUELA de EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" UNIDAD ACADÉMICA de la ciudad de Ayacucho, Partido del mismo nombre.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bn. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Ponemos a consideración de la Honorable Cámara el presente proyecto de declaración, que propone al poder Ejecutivo declarar de interés provincial las actividades vinculadas a la celebración del centenario de la creación de la **ESCUELA de EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 1 " Domingo Faustino Sarmiento" UNIDAD ACADÉMICA** de la ciudad de Ayacucho.

Fue el 1° de mayo de 1913 cuando se inaugura oficialmente la Escuela Normal Popular de Ayacucho, merced a las gestiones de un grupo de vecinos interesados y comprometidos, quienes para tal fin habían formado la "Sociedad Fomento de Educación de Ayacucho".

Realizada la precedente introducción a título informativo nos permitimos reproducir, en apretada síntesis, parte de la historia del establecimiento desde su creación hasta nuestros días.

Primer Director: Sr Francisco Sentell.

Títulos Expendidos: Maestro Normal Infantil (plan de 3 años de estudio, previo examen anual). Más tarde se agregó el cuarto año confiriendo el título de Maestro Normal Elemental.

Año 1921: el establecimiento se adscribe como Instituto incorporado a la Escuela Normal de Tandil primero, y a la Escuela Normal de Dolores después.

Año 1924: egresan los primeros "Maestros Normales Nacionales".

25 de Octubre de 1948: a la escuela se le asigna oficialmente el nombre de "Escuela Nacional Normal de Ayacucho", al ser sancionado en el congreso el proyecto presentado en tal sentido por el diputado nacional Dr. Emilio Solanet.

Año 1950: se crea el Departamento de Aplicación (nivel Inicial y Primario) que será el ámbito donde los futuros maestros realizarán sus prácticas docentes.

Año 1959: se incorporan los cursos anexos de Bachillerato y Comercial por gestión del diputado nacional, escribano Alberto Zubiaurre, hijo de Ayacucho.

Año 1970 : si bien la Escuela siempre fue formadora de Maestros, en este ////



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



////año se crea el Nivel Superior quien tendrá a su cargo esa función específica para quienes sienten la vocación docente.

Con el paso del tiempo se crea el Bachillerato Nocturno, ofreciendo educación media para adultos.

En diciembre de 1993 pasa al ámbito provincial.

Al encontrar con todos los niveles educativos mencionados, la escuela recibe el nombre de: "Escuela Normal Superior – Unidad Académica"

Lugares donde funcionó: En un inicio en el edificio de la actual escuela N° 1 desde 1913 hasta 1917. Cuando se comenzaron trabajos de remodelación de tal sitio, se trasladó temporalmente a las instalaciones de la escuela N°3, hasta 1923. Para volver a la escuela N° 1, lugar que se utilizó hasta el año 1950.

Año 1950: se trasladó a una antigua construcción de la calle Sáenz Peña n° 1136, donde había funcionado el Hotel Aguerre; parte del edificio sobre la calle Irigoyen, donde funciona actualmente confitería Gulliver. Un inmueble de poca capacidad e inadecuado ediliciamente, para los fines educativos.

Año 1973: se inauguraron las actuales instalaciones de la Unidad Académica; moderno, funcional, donde conviven todos los niveles de la enseñanza, en Belgrano 720. (Antigua cancha de la Liga de Fútbol).

Fue construido con el parte del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Cooperadora y una comisión pro-edificio, conformada al efecto, encargada de administrar los fondos.

El predio había sido donado en el año 1967 por la Srta. Loreta Beatriz Balestra en memoria de su madre Beatriz Bardini de Balestra pertenecientes a una familia tradicional del ámbito local.

De lo precedentemente expuesto surge con claridad la importancia que tiene para la comunidad de Ayacucho el establecimiento educacional que nos ocupa, asimismo corresponde valorar a esta institución que en el presente año logra alcanzar su primer siglo de existencia, razón por la cual es que solicitamos la aprobación de la declaración que aquí se propone.